

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las diecisiete treinta horas del día veinte de enero del año dos mil catorce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RUFINO SAEZ DE IBARRA RUIZ DE ARBULO, con la asistencia de los Sres. Concejales D^a M^a Jesús Bilbao Martínez, D^a Blanca Antepara Uribe, D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, D^a M^a Aranzazu Arranz Ruiz de Azua, D. Antonio Rivas Quintana y D^a M^a Teresa Martínez, así como los representantes de las Juntas Administrativas de Ullivarri-Gamboa: D^a Mercedes Urcaray y D. José Ignacio López de Guereñu y de Zurbano: D. Fernando Murillo, actuando como Secretario D^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Remitida copia del acta anterior a los Sres. Concejales, y hallándola conforme, fue aprobada por unanimidad.

II.- DECRETOS DE ALCALDÍA DEL N° 252 AL 257.

Se da cuenta a los miembros de la Corporación de los Decretos de Alcaldía comprendidos entre el 252 y el 257, ambos inclusive.

III.- MOCIONES PRESENTADAS.

III.1.- MOCION DEL GRUPO BILDU SOBRE CESE DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION A USUARIOS POR PARTE DE LA DIPUTACION.

A la vista de que ha sido remitido escrito por el Sr. Diputado de Administración Local por el que informa que se han iniciado gestiones con la empresa CCASA, adscrita al Departamento de Promoción Económica y Administración Foral y con el Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, para el restablecimiento de un servicio de similares características, que concilie las necesidades mostradas por los Ayuntamientos con las posibilidades presupuestarias de la Diputación sin que suponga un coste para las Entidades Locales, el grupo BILDU retira la Moción en espera de ver cómo se desarrolla el tema.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

III.2.- MOCION DE BILDU Y ENMIENDA DE EAJ/PNV SOBRE LA LEY DE RACIONALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION LOCAL.

Habiendo recibido los Sres. Concejales ambos documentos se pasa a votar los mismos con el siguiente resultado:

-Moción de BILDU: es rechazada por cuatro votos, de los concejales de los grupos de PNV y PSOE, con la abstención del concejal del grupo PP y el voto en contra de los concejales del grupo BILDU.

- Enmienda de EAJ/PNV: es aprobada por cuatro votos, de los concejales de los grupos de PNV y PSOE, con la abstención del concejal del grupo PP y el voto en contra de los concejales del grupo BILDU.

Por lo que la Corporación por mayoría absoluta, adopta el siguiente ACUERDO:

- Este Ayuntamiento exige a la Diputación Foral de Alava la defensa activa del entramado institucional de Araba y su compromiso con el mismo. Asimismo, hace un llamamiento a todas las instituciones para que, democráticamente, muestren su más firme rechazo a las pretensiones del Gobierno del Estado. Por poner, este, en peligro la autonomía local y la singularidad vasca que se ha mostrado eficaz y racional en términos de funcionamiento, organización, endeudamiento y sostenibilidad económica-financiera mucho más solvente que la media estatal.
- Este ayuntamiento insta a los y las representantes de Araba en el congreso y Senado de Madrid a que defiendan activamente la peculiaridad y la foralidad de la Diputación Foral de Araba y de las Entidades locales alavesas.
- Este Ayuntamiento solicita al Gobierno estatal a que en el plazo de tres meses presente un Proyecto de Ley Orgánica que haga desaparecer los enclaves provinciales existentes en una Comunidad Autónoma diferente a la suya, de manera que queden integrados en la provincia y Comunidad Autónoma en la que estén ubicados.
- Este Ayuntamiento acuerda remitir la presente moción al Gobierno estatal, a la Asociación de Concejales ACOA, a los Concejales pertenecientes a este Ayuntamiento, la Diputación Foral de Araba, a las Juntas Generales de Araba, a los partidos políticos con representación en el Congreso y Senado de Madrid y a los ayuntamientos de Trebiño y Argantzun.

III.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO BILDU SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 3 DE DICIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE DURANA CUANDO SE ESTABA PINTANDO UN MURAL A FAVOR DEL EUSKERA EN EL MURO DE CONTENCION DE LA IKASTOLA.

El Sr. Concejal D. Ekaitz Diaz de Garayo informa de los hechos ocurridos el día 3 de diciembre en la localidad de Durana mientras pintaba un mural reivindicativo del uso del euskera en el muro de contención de la Ikastola Ikasbidea cuando una patrulla de la Ertzaina les pidió las

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

identificaciones y les registraron los coches. Presentó una demanda a un agente por las formas en que fueron tratados. Recibió una citación en el Juzgado de Paz para acudir a los Juzgados de Vitoria y allí resultó que le citaban como demandado pues el Ertzaina también le había puesto una demanda. El fiscal ha propuesto el archivo de ambas causas, mostrándose de acuerdo el Agente de la Ertzaintza en cuanto a su demanda, no obstante el Sr. Concejales se ratificó en la demanda que interpuso.

Visto lo anterior y habiéndose remitido la Moción presentada a los Sres. Concejales se pasa a votar la Moción presentada resultando aprobada por unanimidad, transcribiéndose a continuación:

“El pasado 3 de Diciembre, siendo el día del euskera, la gazte asanblada de Arratzua-Ubarrundia decidió hacer un mural con la intención de reivindicar el uso del euskera en el municipio. Para ello, las semanas anteriores estuvieron trabajando duro para conseguir los permisos, el material, trabajar en el boceto, etc.

El día 27 de Noviembre comenzaron con la elaboración del mural y el concejal de EH Bildu, Ekaitz Diaz de Garaio, se acercó a echar una mano. Pero sobre las 9 de la noche aparecieron unos cuantos coches y furgones de la Ertzaintza, y algún que otro policía vestido de calle. En primer lugar pidieron a los jóvenes que se identificasen. Después de dar la documentación empezaron a preguntar que a ver que estaban haciendo. Los jóvenes explicaron que estaban realizando un mural a favor del euskera con el permiso de la ikastola Ikasbidea, y entonces, los policías solicitaron dicho permiso, pero al ser de palabra no pudieron facilitarlo. Entonces prohibieron seguir a los jóvenes con el mural hasta comprobarlo.

A continuación, empezaron a registrar un coche y una furgoneta. Ante esta situación, y viendo lo desproporcionado del operativo, se les pidió la identificación a los agentes. Los dos primeros la facilitaron sin problemas, aunque se notó un cambio de actitud por su parte. En el momento de solicitar el número de placa al agente que registro la furgoneta, este se encaró a Ekaitz Diaz de Garayo y empezó a proferir amenazas, tales como "estoy hasta los huevos de gente como tú" o "si quiero te llevo a ese camino de ahí y te reviento".

Viendo la actitud de la que tendría que ser la policía del pueblo Ekaitz denunció los hechos en una comisaria”.

Ante estos hechos el Ayuntamiento acuerda por unanimidad:

1-Solicita a la Consejera de Seguridad del Gobierno Vasco que aclare lo sucedido.

2- Remitir el acuerdo a la consejera de Seguridad Estefanía Beltrán de Heredia.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

IV.- CIFRAS DEL PADRON MUNICIPAL A 1 DE ENERO DE 2013.

Se da cuenta de los datos relativos a las cifras padronales a 1 de enero de 2013, remitidos por el Instituto Nacional de Estadística tras efectuar las correspondientes comprobaciones y correcciones de errores. La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio, Política Urbana y Rural y Medio Ambiente acuerda aprobar las citadas cifras del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2013 con los siguientes datos:

CONCEPTOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Población a 1/1/2012	521	462	983
Altas del 1enero al 31 diciembre	47	27	74
Bajas del 1enero al 31 diciembre	42	34	76
Población a 1/1/2013	526	455	981

V. RENOVACION DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS.

Se da cuenta a los Sres. Concejales de las propuestas remitidas por la correduría Egiasa, empresa con la trabaja el Ayuntamiento, sobre ofertas de distintas compañías de seguro. Vistas las mismas la Corporación por unanimidad, a propuesta de la Comisión de Personal, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas ACUERDA:

- Renovar la póliza de accidentes nº 5187348 que este ayuntamiento tiene suscrito con la compañía Seguros Bilbao por el precio ofertado de 383,51 euros.
- Solicitar presupuestos a las corredurías de Vadillo y Musitu, así como a Seguros Euromex sobre el resto de pólizas.

VI.- JUSTIFICACION DEL DESTINO DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.

La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda darse por enterada de la justificación del destino de las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento y que han sido presentadas por la Asociación Bikarte así como por la ONGD Manos Unidas.

VII.- SOLICITUDES DE SUBVENCION: EUSKERA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

VII.1.- SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA FOMENTO DE EUSKERA.

Dada cuenta de las instancias recibidas así como de las consignaciones presupuestarias aprobadas al efecto, la Corporación por unanimidad a

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Conceder las siguientes subvenciones:

- 90 euros a Nafarra Oinez para la organización de la Fiesta del euskera que se celebrará el próximo día 19 de octubre en la localidad de Sangüesa.
- 90 euros a Sortzen- Ikasbatuaz para la organización de las fiestas por una Nueva Escuela Pública Vasca el día 13 de abril en la denominada por Ley zona no vascofona y el día 18 de mayo en Huarte.
- 90 euros a Ibilaldia para la organización de la fiesta de las Ikastolas de Bizkaia que se celebrará el día 1 de junio en Gernika-Lumo.
- 90 euros a Ehige para la organización de la fiesta de la Escuela Pública Vasca el día 1 de junio en la localidad de Balmaseda.

SEGUNDO.- Comunicar a las organizaciones que no deberán presentar relación de ingresos y gastos justificativos del destino de la subvención al no superar la cantidad concedida los 200 euros (art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones y Ayudas).

VII.2.- SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Dada cuenta de las instancias presentadas así como de las consignaciones presupuestarias aprobadas al efecto, la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Conceder las siguientes subvenciones:

- A la Peña Ciclista Durana la cantidad de 900,00 euros para la celebración el día 21 de abril de la prueba ciclista XLVI Trofeo Eusebio Velez “LX Premio San Prudencio”.
- Al Club Deportivo Ciclista Iturribero-Durana la cantidad de 400,00 euros destinada a la celebración el día 4 de enero de una prueba de ciclo- cross en homenaje a D. José Maria Ruiz de Arcaute, fallecido el año pasado, célebre por su colaboración y práctica del ciclismo como deporte de base y aficionado.

SEGUNDO.- Comunicar a ambas organizaciones que deberán presentar relación de ingresos y gastos justificativos del destino de la subvención concedida una vez realizada la actividad al superar la cantidad

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

concedida los 200 euros (art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones y Ayudas).

VIII.- COMUNICACIONES DIVERSAS DE LAS TRES COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

VIII.1.- La Corporación acuerda darse por enterada de las siguientes Comunicaciones recibidas:

VIII.1.1.- Comunicación del Director de Administración Local por la que informa que a partir del día 1 de enero no se prestará el Servicio Informático de Atención a Usuarios a los ayuntamientos alaveses. En espera de recibir más información para el Pleno. Así como de la Comunicación del Sr. Diputado por la que informa que se han adoptado las medidas necesarias para seguir prestando el servicio en similares condiciones sin coste para los ayuntamientos.

VIII.1.2.- Acuerdo de la Cuadrilla de Zuia adoptado en Sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2013, en defensa de las entidades locales de Alava, frente a la ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local.

VIII.1.3.- Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 28 de noviembre de 2013, por la que se revisa la autorización de vertido de aguas residuales procedentes del laboratorio pecuario Eskalmendi.

VIII.1.4.- Justificación del destino de la subvención concedida a la Junta Administrativa de Arroiabe en el mes de diciembre para el Arreglo de los caminos.

VIII.1.5.- Informe elaborado por Sagardoy Abogados en relación con el texto aprobado en el Congreso de Diputados sobre la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y que habilitará legalmente las aportaciones institucionales a Elkarkidetza.

VIII.1.6.- Se da cuenta del escrito remitido por la Cuadrilla de Zuia en el que se propone la formalización de un nuevo contrato por el periodo de un año al Técnico de Euskera y se solicita el visto bueno del ayuntamiento teniendo en cuenta que la financiación del contrato por parte de Diputación y Gobierno Vasco será previsiblemente similar a años anteriores.

Visto lo anterior la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adopta el siguiente ACUERDO:

Comunicar a los responsables de la Cuadrilla de Zuia que este Ayuntamiento está conforme con la contratación propuesta y participará en la financiación del mismo en la parte que corresponda.

VIII.2.- ESCRITO PRESENTADO POR D^a M.J.B. SOBRE LA EDAR DE ULLIVARRI-GAMBOA.

Se da cuenta del escrito presentado por D^a M J.B. en el que tras exponer varias cuestiones sobre la EDAR que consta en el proyecto de

“GARONA 2013an ITXI! / ¡GARONA CIERRE 2013!”

Urbanización de la localidad de Ullivarri-Gamboa y tras detectarse que en el texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana se ubica en uno de los planos la EDAR en una localización no aprobada por el ayuntamiento, solicita que se proponga a la Diputación un nuevo emplazamiento de la misma.

Visto que representantes de los grupos municipales excepto PP mantuvieron una reunión en Diputación el pasado viernes día 17 de enero a propuesta de la Diputación al haberse observado que en un plano del Plan General aparece la Edar de Ullivarri-Gamboa en un emplazamiento diferente al aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento y definitivamente por la Diputación Foral, emplazamiento este que fue declarado no acorde a derecho por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en Sentencia 494/2013 de 27 de septiembre recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta Administrativa de Ullivarri-Gamboa contra la Orden Foral 84/2012, de 29 de febrero, de la Diputación Foral de denegación parcial, suspensión parcial y aprobación definitiva parcial, del expediente de Plan General de Ordenación Urbana, sin haberse aprobado tal modificación por el ayuntamiento ni por la Diputación y desde luego sin haberse seguido el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la misma, y en la que pusieron en conocimiento de los corporativos que ha de designarse un nuevo emplazamiento.

Visto que en la reunión en Diputación se propuso realizar una reunión previa con la Junta Administrativa de Ullivarri-Gamboa a fin de buscar un emplazamiento acorde a los intereses de todas las partes afectadas antes de adoptar un acuerdo sobre la nueva ubicación por esta Corporación; y esta reunión no ha podido llevarse a cabo, la Corporación por unanimidad acuerda, antes de proceder a la adopción de acuerdo al respecto de la ubicación, solicitar al Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo, competente para la emisión de informe de impacto ambiental y a fin de no dilatar en el tiempo una toma de decisión un informe medioambiental sobre en qué zonas de la margen del embalse no puede colocarse una EDAR.

VIII.3.- AGENDA DE INNOVACION LOCAL.

Este Ayuntamiento ha trabajado durante el ejercicio 2013 para elaborar la Agenda de Innovación Local, instrumento tendente a planificar las acciones innovadoras para la transformación de nuestra administración siguiendo criterios de eficiencia y transparencia.

Una vez finalizado el ejercicio se ha elaborado la Agenda de Innovación del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia con el asesoramiento y apoyo técnico de EUDEL, prestado a través de la consultoría Alium.

En la Agenda se han establecido tres proyectos para realizar durante este ejercicio 2014: Implantación del Portal del Ciudadano, Elaboración del Manual de Trámites y Ruta hacia la transparencia. Los dos primeros están prácticamente finalizados por lo que en un breve espacio de tiempo se pondrán en marcha quedando el tercero de ellos como trabajo para realizar durante el resto de este ejercicio.

Visto lo anterior La Corporación por unanimidad, a propuesta de de la Comisión Informativa Permanente de Patrimonio, Política Urbana , Rural y

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

Urbanismo acuerda aprobar la citada Agenda y continuar con los proyectos iniciados hasta su total finalización.

IX.- OTROS TEMAS NO INFORMADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

No se trataron.

IX.- MANDAMIENTOS DE INGRESO Y GASTO

La Corporación a propuesta de la Comisión de Personal, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas acuerda aprobar la relación de ingresos y gastos que se detallan a continuación:

	EUROS
INGRESOS	28.618,91
GASTOS	EUROS
DOS CONTRIBUYENTES (devolución recibo e ingreso duplicado)	89,57
UN CONTRIBUYENTE (devolución impuesto Decreto 231(2013))	5,80
EROSKI (factura 4 porta bidones de aluminio bicicletas)	16,76
RAFAEL LEON JIMENEZ, S.L. (mantenimiento jardines noviembre y diciembre 2013)	1.452,00
CUADRILLA DE ZUIA (factura mes de noviembre de aparejador y meses de octubre y noviembre de arquitecto)	4.872,93
AITEKO (servicio control y atención al público, cursos deportivos, dirección, coordinación y dinamización del centro y ludoteca de los meses de noviembre y diciembre y taller de cuentos para adultos, concurso de cuentos, talleres infantiles de navidad, club joven y taller de marca páginas del mes de diciembre. Todo ello en el SOLOGANA)	7.343,06
UNI 2 (limpieza SOLOGANA, sustitución de personal para limpieza ayto y centro de salud y tratamiento de legionelosis Meses de noviembre y diciembre 2013)	8.858,98
REURFO (basuras noviembre y diciembre de 2013)	4.853,20
REURFO (envases noviembre y diciembre 2013)	1.201,20
MCCTELECOM (cuota HOSTING ZOPE y servicio ANTISPAM noviembre y diciembre de 2013)	169,88
MAQUELSA ALAVA 2008, S.L. (copias de máquinas noviembre y diciembre hasta el 15-12-2013)	125,36
IMEL (factura de localizar alarma en instalaciones de incendios, subsanar avería, rearmar...)	128,14
INDESA 2010, S.L. (desbroce fosa y pueblo de Nanclares de Gamboa, parcelarias. Meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y desbroce de Mendibil)	6.444,46
ELECTRA VITORIA (mantenimiento 4º trimestre ascensor centro de salud y SOLOGANA)	1.286,68
ITACE (servicio de mantenimiento en SOLOGANA)	968,00
CORREOS Y TELEGRAFOS (noviembre 2013)	111,02
FONTANERO (reparación radiador centro de salud)	58,08

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

AYUNTAMIENTO DE ELBURGO (renta y Coto Lubiano y 1/3 Coto de Landa)	5.739,63
AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA (renta y Coto Lubiano y 1/3 Coto de Landa)	5.791,53
JUNTA ADVA. ARROIABE (subvención farolas y leds y adquisición desmontables. Sesión noviembre 2013)	2.384,75
JUNTA ADVA. BETOLAZA (subvención contrafuertes y arquetas. Sesión noviembre 2013)	5.290,93
JUNTA ADVA. DURANA (subvención arreglo columpios. Sesión noviembre 2013)	498,60
JUNTA ADVA. LANDA (subvención arreglo calles Subero. Sesión noviembre 2013)	4.410,15
JUNTA ADVA. U-G (subvención reparación alcantarillas. Sesión noviembre 2013)	217,80
JUNTA ADVA. BETOLAZA (subvención fiestas. Sesión noviembre 2013)	800,00
JUNTA ADVA. LANDA (subvención fiestas. Sesión noviembre 2013)	483,10
JUNTA ADVA. LUKO (subvención equipo bolos. Sesión diciembre 2013)	150,00
JUNA ADVA. ARROIABE (subvención equipo bolos. Sesión diciembre 2013)	150,00
EUSKAL FONDOA (subvención sesión diciembre 2013)	1.662,19
BANCO DE ALIMENTOS DE ALAVA (subvención sesión diciembre 2013)	2.000,00
MANOS UNIDAS (subvención sesión diciembre 2013)	100,00
JUNTA ADVA. DE U-G (subvención fiestas. Sesión diciembre 2013)	363,00
JUNTAS ADMINISTRATIVAS (devolución IBI rústica y urbana, zonas verdes y alumbrado público. Sesión diciembre 2013)	77.535,50
EXPLORACIONES FORESTALES JIMENEZ, S.C. (desbroce de parcelas de Zurbano, Durana y U-G)	1.320,00
YALBERAIN (compra de cartuchos de tinta para asistente social)	57,72
EKAIN (asistencia jurídica de octubre a diciembre de 2013)	2.129,60
GOROSTI NEURKETAK, S.L. (estudio de las desafectaciones y ventas tras el deslinde de los bienes públicos)	510,32
JUNTA ADVA. ARROIABE (subvención arreglo caminos. Sesión noviembre 2013)	1.773,00
AMVISA (facturas agua)	673,80
NATURGAS ENERGIA (facturas gas)	1.583,06
SVC (cuota anual central receptora e instalación de transmisor GSM-GPRS por sustitución de equipo vía radio)	692,16
AGA (compra raticida año 2013)	699,60
MOVIESTAR (facturas teléfonos)	484,71
IBERDROLA (facturas energía eléctrica)	3.163,02
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ (Gardelegi)	1.615,17

XI.- CONTROL DE LA GESTION, RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Concejala D^a M^a Aranzazu Arranz realiza las siguientes preguntas:

- Al Sr. Alcalde ¿cuando se tiene previsto celebrar la Comisión Especial de Juntas Administrativas?. El Sr. Alcalde le

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

responde que en el Pleno de febrero se puede decidir sobre las fechas, que podría ser a finales de febrero.

- A la Sra. Concejala M^a Jesús Bilbao, Presidente de la Comisión Especial SOLOGANA. ¿Se conoce el número de personas que se han dado de baja en las actividades para el segundo y tercer trimestre? Conocer este dato es necesario para sacar conclusiones sobre las actividades. Se le responde que se mandará por email. Pregunta asimismo si se van a realizar nuevas actividades en lugar de las dos que se han suspendido. Se le responde por parte de la Presidente que se realizarán Talleres pero no cursos propiamente dichos.

La Sra. Concejala D^a M^a Teresa Martínez realiza las siguientes preguntas:

- si ya ha llegado el informe solicitado a URA dentro del Expediente de Actividad Clasificada incoado por la empresa Jardín de Mendizabal S.L., solicita que si está quiere una copia. Se le informa por el Secretario que en este momento se desconoce, el expediente está paralizado pues el interesado ha de aportar una documentación solicitada por Sanidad de Gobierno Vasco que aún no ha aportado. No obstante se remitirá un email informando si ha llegado o no el citado informe.

- Si se ha preguntado a la Cuadrilla de Zuia sobre la posibilidad de colgar en nuestra web el Plan de Empleo aprobado. Se le responde que sí, que además lo tenemos en Euskera y Castellano pero que aún no se ha remitido a la web.

El Sr. Concejala D. Ekaitz Díaz de Garayo pregunta al Sr. Alcalde si ya se ha puesto en contacto con el Departamento de Educación para el tema del Frontón en Durana. Se le responde que no.

XII.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

El Sr. Alcalde informa a los presentes que se han remitido alegaciones al proyecto de entrada a Vitoria del Tren de Alta Velocidad. Se mandará por email a los Sres. Concejales copia de las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto a las diecinueve cuarenta y cinco horas del día de la fecha, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.